



Espárragos de Médano de Oro



#### 4.2. *La ciudad moderna y el aporte de la comunidad andaluza*

En esta tarea de reconstruir San Juan, el sanjuanino no estuvo solo; contará con la llegada de nuevos inmigrantes, especialmente andaluces, que «en busca de nuevos horizontes que afiancen el porvenir» arribarán a la provincia.<sup>43</sup> Para 1947 se había reanudado la corriente inmigratoria de ultramar, que se había visto interrumpida en 1930, a raíz de la crisis económica mundial que afectó a nuestro país y que llevará a establecer una serie de medidas restrictivas de la incorporación a fin de proteger el trabajo nacional de mano de obra inmigrada.

Entre estas medidas podemos mencionar: los decretos del 16 de diciembre de 1930 imponiendo nuevos derechos y aranceles de vización de documentos a los inmigrantes que no tuvieran un destino y ocupación fija; el decreto del 17 de octubre de 1936 prohibiendo la entrada al país a toda persona que constituyera un peligro para la salud física y moral de la población, o que conspirara contra la estabilidad de las instituciones avaladas por la Constitución Nacional.

La nueva etapa inmigratoria iniciada en 1947 y denominada por José Panettieri «inmigración reciente», será considerada especialmente en la década de 1947-1957.

Los datos estadísticos de los censos de 1947 y 1960, indican el progresivo aumento de población extranjera, según puede verse en el cuadro de la siguiente página.

Esta inmigración reciente responde a la nueva coyuntura nacional e internacional. En el ámbito internacional ha concluido la Segunda Guerra Mundial; España, si bien no ha participado en este conflicto bélico, ha sufrido las secuelas de la guerra civil, y vive para ese momento el enfrentamiento de republicanos y franquistas. Este fue el origen de la salida de familias, muchas de las cuales se afincaron en San Juan.

<sup>43</sup> Palabras de don Miguel Castillo López, 4-II-86.

**POBLACION CLASIFICADA SEGUN ORIGEN EN LOS CENSOS DE 1947 Y 1960**

CAPITAL FEDERAL PROVINCIAS	Total	% de			% de			
		1947 Argentinos	Extranjeros sobre el total	Total	1960 Argentinos	Extranjeros sobre el total	Total	
Total del país.	15.893.827	13.457.900	2.435.927	15,3	20.005.691	17.440.424	2.565.267	12,8
Capital Federal.	2.981.043	2.160.508	820.535	27,5	2.966.816	2.299.148	667.668	22,5
Buenos Aires.	4.273.874	3.942.583	781.291	18,3	6.734.518	5.625.982	1.108.566	16,5
Catamarca.	147.213	145.354	1.859	1,3	172.407	170.707	1.610	0,9
Córdoba.	1.497.987	1.562.050	135.937	9,1	1.759.997	1.652.556	107.441	6,1
Corrientes.	525.463	511.057	14.406	2,7	543.226	532.303	10.923	2,0
Chaco.	430.555	388.441	42.114	9,8	535.443	505.618	29.825	5,6
Chubut.	92.456	74.993	17.993	19,5	142.195	115.096	27.099	19,1
Entre Ríos.	787.362	745.658	41.704	5,3	803.505	780.284	23.221	2,9
Formosa.	113.790	80.339	33.451	29,4	178.458	138.458	40.017	22,4
Jujuy.	166.700	135.812	30.888	18,5	239.783	195.750	44.033	18,4
La Pampa.	169.480	146.875	22.605	13,3	158.489	146.102	12.387	7,8
La Rioja.	110.746	109.149	1.597	1,4	128.270	126.857	1.413	1,1
Mendoza.	588.231	519.327	68.904	11,7	825.535	750.211	75.324	9,1
Misiones.	246.396	181.770	64.626	26,2	391.094	296.950	94.144	24,1
Neoquén.	86.836	75.034	11.802	13,6	111.008	96.575	14.433	13,0
Río Negro.	134.350	11.683	22.667	16,9	192.595	155.004	37.591	19,5
Salta.	290.826	266.349	24.477	8,4	412.652	375.652	37.651	9,1
San Juan.	261.229	243.833	17.396	6,7	352.461	333.994	18.467	5,2
San Luis.	165.546	160.132	5.414	3,3	174.251	170.109	4.142	2,4
Santa Cruz.	42.880	25.841	17.039	39,7	52.853	32.727	20.126	38,1
Santa Fe.	1.702.975	1.479.659	223.316	13,1	1.865.537	1.702.826	162.711	8,7
Santiago del Estero.	479.473	470.715	8.758	1,8	477.156	471.955	5.201	1,1
Tucumán.	593.371	569.207	24.164	4,1	780.318	761.980	18.368	2,4
Territorio Nacional de Tierra del Fuego. <sup>1</sup>	5.045	2.061	2.984	59,1	7.064	4.158	2.906	41,1

<sup>1</sup> No incluye Sector Antártico, Islas Malvinas y demás islas del Atlántico Sur.  
Fuente: Censo Nacional de 1960.



Espárragos de Médano de Oro



ACTAS VI JORNADAS DE ANDALUCÍA Y AMÉRICA 231

Un ejemplo lo encontramos en un hogar andaluz de nuestra provincia.

La familia Sanz nos decía en enero de 1986 en su hogar de calle 25 de Mayo 1283 —este— ciudad,

«Soy Manuel Sanz Almenzar, nací en Tocino el 10 de junio de 1933, en la provincia de Sevilla de la región de Andalucía.

La fecha de arribo a San Juan fue el 1.º de junio de 1952. Vine con 19 años. Las razones de nuestra migración fue la guerra civil española; aquello se puso muy malo y como la única frontera que estaba abierta era la Argentina y como tenía parientes en el Albardón, que ya fallecieron, enviaron una carta de llamada a mi madre y a mi...

Llegué con mi madre María Almenzar viuda de Sanz, ya que mi padre falleció en la guerra civil española. El tenía un camión de servicios públicos, como se llama allá, o sea hacía fletes...

A mi señora la conocí acá. Ella es del mismo pueblo de mi madre (Iznalloz)». <sup>44</sup>

Su señora, Ana Rodríguez de Sanz, también sufrió los efectos de esta guerra.

Ella nos dice:

«Soy Ana Rodríguez de Sanz. Nací en un pueblo que se llama Iznalloz en 1938, en el segundo año de la guerra civil española, en la localidad de Granada, la región es Andalucía. Llegamos a San Juan en el año 1956. Yo vine con mi madre, ya que mi padre a raíz de la guerra se tuvo que ir a México. Me dejó a mi cuando tenía 42 días y me volvió a ver recién cuando tenía 18 años. El era antifranquista. El vino 6 meses antes que nosotros a la Argentina. Yo soy la única hija. Mi padre era agricultor, ellos tenían tierras... Aquí en San Juan se dedicó al comercio, luego tuvo un criadero, ahora ya está jubilado». <sup>45</sup>

Don Manuel Sanz agrega, que una guerra civil es peor que otra guerra ya que

<sup>44</sup> Entrevista, enero de 1986. Manuel Sanz Almenzar.

<sup>45</sup> Entrevista, enero de 1986. Ana Rodríguez de Sanz.



Espárragos de Médano de Oro



232

MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

«...de pronto se ven enfrentados hermanos contra hermanos como sucedió en España, un hermano en un frente y el otro en el otro frente y tiraba uno y decía no sé si esta bala matará a mi hermano o a mi padre».

El hijo de un inmigrante andaluz, don Castor Sánchez Ortiz, nacido en Iznalloz, Granada, el 10 de diciembre de 1931, nos decía, refiriéndose a otras situaciones de la guerra civil:

«...se inició la etapa de entrega y control de los alimentos a la población por parte del gobierno franquista, a través de las denominadas 'cartillas de racionamiento'. Cada municipio se encargaba de entregar a los distintos poblados de raciones de aceite, azúcar, etc. de acuerdo con el número de habitantes. Mi padre, Castor Sánchez García, que poseía un negocio ya que era comerciante en el pueblo de Iznalloz, tenía 2.000 cartillas de racionamiento. Estas raciones eran semanales, al cabo de la cual se tenía un estricto control al gobierno de las raciones entregadas a la población y las que se devolvían. Este sistema se dejará de lado alrededor de 1950». <sup>46</sup>

Otros testimonios nos informan sobre el momento en que concluye esta salida de familias:

«Nosotros fuimos prácticamente los últimos en salir de Iznalloz, en 1957 hacia América, ya que hasta ese momento la única frontera abierta era la Argentina. Ya en ese año se abrirá la frontera de los Pirineos y la migración se dirigirá hacia Francia, Alemania y otros países europeos». <sup>47</sup>

Una especial política inmigratoria favoreció a nivel nacional toda la etapa. El 24 de mayo de 1947 se dará conocer el decreto 14.882, de gran importancia ya que deja el antiguo 8.972/38, en el cual se establecían los requisitos para ingresar con carácter definitivo al país, entre los cuales cabe citar:

1.—Deberán solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones, por intermedio de los funcionarios consulares argentinos pertinentes, un permiso de libre desembarco (artículo 1.º). Dichos

<sup>46</sup> Entrevista, enero de 1986. Castor Sánchez Ortiz.

<sup>47</sup> Entrevista, enero de 1986. Manuel Rodríguez.



Espárragos de Médano de Oro



funcionarios están obligados a remitir con esa solicitud una información sobre las razones por las cuales el viajero se traslada al país, nacionalidad, ocupación y además datos personales del interesado, junto a una opinión sobre el mismo (artículo 3.º).

2.—La División Nacional de Migraciones resuelve, con los elementos referidos, sobre el otorgamiento de cada permiso.

También establecía que la Dirección Nacional de Migraciones, podía autorizar el ingreso de padres, cónyuges, hermanos y nietos de extranjeros, radicados en la República, cuando las necesidades agrícolas del país lo requieran (artículo 10.º).

Los extranjeros que actuaban como llamantes debían tener una residencia no menor de dos años en el país, comprometerse a tomar a su cargo a familiares llamados y acreditar buena conducta y medios suficientes de vida.

Las familias andaluzas entrevistadas en nuestra provincia, han manifestado haber llegado al país por este sistema de «carta de llamada», entre ileos: don Mnuel Sanz Almenzar (1952) y Señora (1956), don Manuel Lorente Rodríguez (1957), Castor Sánchez García (1948), don Miguel Castilla López, don Rafael Navarro Palma (1948).

Este decreto 14.882 será de carácter más amplio que los decretos anteriores y tendrá por objetivo fundamental lograr la reunión de familias de inmigrantes.

Nuestro país, siguiendo este criterio, firmará con el C.I.M.E. (Comisión Intergubernamental para las Migraciones Europeas), el 28 de agosto de 1958 un convenio con el fin de lograr la reunión de familias, entendiéndose ahora por familias a:

- esposa e hijos solteros.
- padres y hermanos solteros.
- nietos huérfanos, sobrinos huérfanos, abuelos y todo otro familiar desvalido.
- hijos casados, hermanos casados, sobrinos y todo otro familiar que posea una profesión útil para el país.



Espárragos de Médano de Oro



234

MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

Este nuevo criterio obedece a que se comprueba que: hasta el año de 1910 el 71% de los emigrados pertenecen al sexo masculino; 68,2% son de estado civil soltero; 30,2% son casados; 1,6% viudos o divorciados.<sup>48</sup>

Los resultados de esta etapa y de la nueva política inmigratoria no se hicieron esperar y prueba de ello son las cifras siguientes:

**SALDOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS DE ORIGEN ESPAÑOL  
(1948 - 1961)**

<b>Años</b>	<b>Entrados</b>	<b>Salidos</b>	<b>Saldos</b>
1948	42.104	21.220	20.884
1949	59.577	21.218	38.359
1950	62.538	20.878	41.660
1951	50.007	18.685	31.322
1952	36.700	16.998	19.702
1953	20.829	14.123	6.706
1954	21.237	14.927	6.310
1955	24.606	15.453	9.153
1956	24.363	18.669	5.694
1957	27.755	20.554	7.201
1958	30.225	21.550	8.675
1959	29.275	25.726	3.549
1960	30.818	30.328	490
1961	33.455	29.157	4.298
<b>Total:</b>	<b>493.489</b>	<b>289.486</b>	<b>204.003</b>

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.

<sup>48</sup> Consejo Federal de Inversiones, *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*. Buenos Aires, C.F.I., 1963, págs. 32-207.



Espárragos de Médano de Oro



ACTAS VI JORNADAS DE ANDALUCÍA Y AMÉRICA

235

**INMIGRANTES LLEGADOS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL  
CONVENIO ARGENTINA - CIME**

**Personas beneficiadas Convenio Argentina - Cime**

Años	Inmigrantes llegados	Reunión familiar	%	Mano de obra	%	Total	%
1953	26.006	6.959	26,8	—	—	6.959	26,8
1954	35.706	29.068	81,4	—	—	29.068	81,4
1955	19.606	16.140	82,3	—	—	16.140	82,3
1956	13.398	8.589	64,1	—	—	8.589	64,1
1957	27.167	17.511	64,5	—	—	17.511	64,5
1958	20.058	11.962	59,6	383	1,9	12.345	61,5
1959	15.907	8.856	55,5	410	2,6	9.266	58,2
1960	8.818	3.626	41,1	316	3,6	3.942	44,7
1961	9.057	2.439	26,9	817	9,0	3.256	35,9 <sup>49</sup>
Total:	175.723	105.150	59,8	1926	1,1	107.076	60,9

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.

Otro elemento que ha de coadyubar para favorecer esta «nueva inmigración» estará dado por el muy buen momento económico que vive nuestro país durante la etapa peronista, que adopta una serie de medidas, en materia de legislación laboral, que buscan la justicia social de las clases más humildes de la República.

De este buen momento económico nos hablan los inmigrantes andaluces:

«Había muchísimo trabajo, los sueldos eran muy buenos, por ejemplo, un empleado de comercio ganaba \$ 200 y con \$ 100 se podía vivir perfectamente». <sup>50</sup>

«Llegamos de España donde no había nada y llegamos aquí donde había de todo y por todos lados y barato, y faltaban manos para trabajar y la clase media y pobre ganaban un sueldo que estaba más o menos equiparado... la gente compraba en los negocios de todo». <sup>51</sup>

<sup>49</sup> Consejo Federal de Inversiones, op. cit., pág. 33.

<sup>50</sup> Entrevista, enero de 1986. Castor Sánchez Ortiz.

<sup>51</sup> Entrevista, enero de 1986. Manuel Sanz Almenzar y Ana Rodríguez de Sanz.



Espárragos de Médano de Oro



236

MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

Los hijos de esta última migración, a diferencia de las primeras, que se dedicarán exclusivamente al laboreo de la tierra, tendrán su esfera de trabajo en otras actividades.

De las entrevistas realizadas, señalamos las siguientes:

Inmigrante	Origen	Domicilio actual	Actividad
Esteban Márquez España	Málaga	Caucete	Lic. C. Econ.
Bartolomé Sánchez Fuentes	Almería	Urquiza 289 Raw	Comerciante
Carlos Castilla Ramos	Málaga	Rivadavia 67 -O-	Comerciante
Santiago Bailón Jiménez	Granada	25 de Mayo 82 -O-	Industrial
Miguel Requera Navas	Málaga	Boul. Sarmiento 247 -O-	Industrial
Antonio Calderón Ríos	Málaga	España y B. Luna	Comerciante
Sebastián Jiménez Moyano	Málaga	Mendoza 1814 -S-	Comerciante
Domingo Bueno Muñoz	Málaga	Echagüe 354 -O-	Comerciante
Antonio Gómez Criado	Málaga	—	Comerciante
Brígido Lorenzo Bonilla	Granada	M. Zaballa 933	Exportador
José Esteban Valverde	Granada	A. del Valle 265 -Sur-	Exportador
José Ramos López	Málaga	Rivadavia 187 -O-	Comerciante
Bautista Ramírez Criado	Málaga	Rivadavia 611 -O-	Comerciante
Manuel Lorente Rodríguez	Granada	Gral. Acha 465	Comerciante
Castor Sánchez Ortiz	Granada	Laprida 250 -O-	Comerciante
Rafael Navarro Palma	Granada	Ignacio Rodríguez 275 -sur-	Comerciante
Manuel Sanz Almenzar	Sevilla	25 de Mayo 1283	Comerciante

#### 4.3. *Expresiones culturales de la comunidad andaluza sanjuanina*

Ese inmigrante andaluz que subió un día a un barco, atravesó un océano y que miraba atrás, hacia esa aldea o pueblo de Andalucía que ya no divisaba, y que aún no había partido con el cuerpo y que ya regresaba con el alma, llegó a nuestra tierra con un solo objetivo: el de trabajar. A medida que se integraba a la comunidad sanjuanina fue transfiriendo sus patrones culturales en el trato diario y también a través de los medios de comunicación. Mencionamos la labor de andaluces destacados en la región cuyana en el ámbito de la radiodifusión como: Don Miguel Castillo López, creador y conductor de los siguientes programas:



Espárragos de Médano de Oro



ACTAS VI JORNADAS DE ANDALUCÍA Y AMÉRICA 237

- «Calor y color de España», difundido por LV1, LV5, LRA 23.
- «Flamenco en la radio», por LV5.
- «Crónica de la cultura española», LRA 23 Radio Nacional.
- «Carta de España», LV 82 Canal 8 de San Juan.
- «Universo folklórico español», LRA 23 Radio Nacional, LRA 28 La Rioja, LRA 29 San Luis, LRA 51 Jáchal.
- «Actualidad española», por LV 82 Canal 8 de San Juan.

Rogelio de Lara Moles (ya fallecido), creador y conductor de «Horizonte español»; «España y sus Zarzuelas», incursionó también en la poesía y su obra fue recopilada en «Cantos de un soñador».

Ignacio Bobadilla Muñoz, periodista, director de programas iberoamericanos de LV10 Radio de Cuyo (Mendoza), director periodístico de Agencia Hispana de Noticias y corresponsal de medios diversos.

También es digno de destacar la labor que cumple el Círculo Andaluz de San Juan, cuyo origen y trayectoria rescatamos gracias a la gentileza de don Miguel Castilla López. De su autoría es la nota publicada en el diario local del 12 de octubre del año 1983.

«Los naturales de esta región, radicados en San Juan, se reúnen en torno al Círculo Andaluz de San Juan, cálido refugio de añoranzas.

Esta entidad regionalista española fue fundada el 24 de septiembre de 1978. Nació de la fusión social, jurídica y patrimonial de Centro Andaluz y Casa de Andalucía, ex Club de Amigos del Arte Flamenco. Tiene su sede social propia en calle Hipólito Iri-goyen 1153 —sur—, departamento Rivadavia. Chalet estilo colonial, donde funciona secretaría, biblioteca, cantina-comedor, dependencias para subcomisiones de damas y juvenil y sala de entretenimientos. En casi dos hectáreas de terreno se ha construido, en el tiempo récord de cinco años, piscina con dimensiones olímpicas y forma del contorno de España, única en el mundo por esta singular característica; camerines, duchas, servicios en un amplio



Espárragos de Médano de Oro



238

MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

conjunto con terraza mirando al espejo de agua; salón social con capacidad para más de mil personas, donde se realizan peñas Hispano-Argentinas, es el principal recurso de tesorería; salón familiar para 200 personas, en un rectangular conjunto que incluye cocina-comedor y cantina, presidido por jardinería típica y parquización. Actualmente se trabaja en la terminación de los salones, especialmente el familiar, lugar de reuniones sociales: casamientos, cumpleaños, despedidas, bailes, proyección de diapositivas, etc.

Casi 600 familias, que totalizan más de 1.500 personas, visitan frecuentemente esta Sede Social, donde encuentran el plato típico, el entretenimiento de su agrado, la canción andaluza, el poster de su pueblo o región y, fundamentalmente, el calor propio de la sana amistad presidida por el ansia de superar, día a día, este complejo social y deportivo andaluz.

El Círculo Andaluz de San Juan está afiliado a la agrupación de Entidades Españolas, que preside el Lic. Esteban Márquez Espada.

El amor al terruño natal y a la Patria de adopción se conjugan en el inmigrante andaluz. Así lo expresaba don Manuel Sanz, al decirles a sus hijos que no abandonaran su tierra porque es muy doloroso hacerlo... Ellos tienen dos Patrias: España, donde nacieron, y Argentina, donde están viviendo. Y si por alguna causa se tuviesen que ir de la Argentina, especialmente de San Juan, lo sentirían enormemente porque aquí tienen el calor de la comunidad sanjuanina.

Basta simplemente penetrar en el hogar de un andaluz de nuestra provincia para descubrirlo, ya sea a través del cuadro mural del querido Iznalloz que preside la mueblería de los Navarro Palma junto a la dulce imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Iznalloz, o a la figura de un toro o de una bailarina de flamenco en la casa de los Sanz o escuchar las palabras de doña Victoria Hidalgo de Sánchez García «mi esposo ama este país». Don Francisco Montañez, socio fundador y vitalicio del Círculo Andaluz, a través de la poesía así nos lo expresa: